

Novena Reunión de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En la ciudad de la Habana Cuba siendo las 09:00 horas del día 27 de septiembre de 2016 se da inicio a la 9na. Reunión de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el salón José Martí de la Facultad Preparatoria de Cojimar, Universidad de Ciencias Médicas de la Habana Cuba.

En voz de la Dra. Marlenne Basanta inicia exponiendo los antecedentes de la Red Iberoamericana hasta su actualidad haciendo un resumen de los conceptos que se analizarán en esta reunión.

Preside el Dr. Jorge González Pérez y presentando a los integrantes del presidium quienes son el presidente Duarte Nuno Vieira, Sr Juan Pablo Schaerer.

Da la bienvenida el Dr. Jorge González Pérez quien comenta los antecedentes de la Universidad de ciencias médicas de Cuba, en donde se encuentra la coordinación de universidades, de todas las universidades del país, exponiendo las características del sistema de salud en Cuba.

El Sr Juan Pablo Schaerer lleva a cabo la inauguración de la novena Reunión de la Red agradeciendo el recibimiento que hace el Dr. Jorge González Pérez de Cuba y exponiendo los motivos de la Red haciendo especial mención en que en esta se discutirá sobre la creación de un código de ética.

El Dr. Duarte Nuno Vieira hace la presentación del informe así como de los avances que ha tenido la Red, agradeciendo a las autoridades integrantes de Cuba, del CICR, haciendo mención además de los países que han estado participando, y refiriendo quienes pueden ser miembros de la Red Iberoamericana, destacando que las instituciones académicas también pueden integrarla.

Refiere que se tiene un secretario trabajando para la Red atendiendo las cuestiones financieras de la Red.

Menciona la constitución de la Junta Directiva de la Red, la cual se renovará el próximo año. La red tiene existencia legal registrada ante un notario en Portugal. Se hace necesario firmar un acta en la que quede registrado los integrantes que han efectuado los pagos que se ingresarán al banco Santander en Portugal, a efecto de garantizar que todo sea legal.

Dentro de la Universidad de Coimbra en Portugal se tiene registro de los documentos de la Red.

Hace mención de las múltiples asociaciones de medicina legal y ciencias forenses a nivel mundial.

El Dr. Duarte es el Presidente del Consejo Científico Consultivo del Fiscal General del Tribunal Penal internacional.

El relator de la ONU ha decidido tomar en cuenta que los autores del nuevo protocolo sea la Red Iberoamericana.

El relator de la ONU ha decidido revisar el protocolo de Estambul, en la que participaran tres grupos de trabajo dentro del cual participara un grupo medico forense, dentro la cual estará presente nuevamente la Red.

Informa se de cuenta con la pagina de Facebook en la cual ha incrementado el numero de visitas y likes.

Es necesario subir información para promocionar la imagen de la Red.

La página ha sido visitada por más de 145 países

Es importante subir información de medicina legal y ciencias forenses, libros revistas, congresos.

Se mantiene una página web que la paga el departamento de la Universidad de Coimbra Portugal, en donde se encuentran los estatutos, aunque siguen algunos de los integrantes sin enviar su información. Cuenta con una galería de fotos por lo que se solicita y se recomienda enviar fotos ilustrativas de las reuniones entre otras, para integrarlas.

Se encuentra también el formulario de miembro, el cual debe ser llenado por todos los integrantes, sobre todo aquellos que no lo han hecho.

Los temas que a discutir son:

- Código de ética pericial
- Standar operation oposition (Protocolo de necropsia, Colombia, Chile, Paraguay, Brasil y España)
- Programa de residencia (Portugal, Argentina, Cuba)

Habla sobre el libro que debe tener la Red como lo hay en otros países, sin embargo hasta la fecha no se ha tenido respuesta de los integrantes, no obstante se tienen Editoriales que pueden publicarlo. Envío invitación para integrar el comité editorial sin recibir respuesta de los integrantes.

También menciona acerca de la revista y sus características, versión online,

Recibió invitación de una institución de Colombia

Objetivos de la red.

El CP Jorge Zuñiga de PGR interviene haciendo mención que en México el aspecto de la tortura ha incrementado ya que los defensores argumentan que se violentan los derechos humanos sin que sea esto real, ya que solo lo toman como una argucia jurídica.

El Dr. Duarte responde en el sentido de que este tema no se había considerado en esta reunión pero se tocara mas adelante.

El Dr. Moisés Div. Interviene mencionando que se han hecho dos reuniones una en la ciudad de Córdoba, con el equipo argentino de antropología forense en donde se planeo formar una red que tenga contacto directo con la Red Iberoamericana. Han vinculado sus protocolos locales, tratando de unificarlos.

Se juntaron con otras instituciones tratando de elaborar un programa parecido al de la Red y en su caso pedir su colaboración

El Dr. Nuno Vieira responde diciendo que es conveniente trabajar sobre el protocolo de Minnesota

Dr. Juan de Dios Reyes de Chile interviene hablando sobre la misión y visión de la formación legal en Chile. Destacando que las pericias se basan en alcoholemias, sexología, salud mental.

Han conseguido la certificación de 89 procesos.

En genética tienen la certificación de la norma 17025

Se ha estado trabajando en temas de infraestructura, con dotación de unidades móviles. Facilitando las denuncias, cuentan con 15 unidades, con personal medico, matrona (equivalente a enfermera que tiene capacitación por diez semestres) y psicológico. Se compone de una especie de consultorio con ecógrafo, mesa de exploración, escritorio.

Han sido capaces de sacar la norma oficial para la atención de víctimas de violencia sexual, la cual requirió de un trabajo intersectorial.

Pregunta el Dr. Segundo Eleazar Aliaga Viera de Perú que se entiende por matrona respondiendo el Dr. Juan de Dios que es el equivalente a una enfermera capacitada en ginecología.

Pregunta el Dr. Franz Vega Zuñiga de Costa Rica el costo de las unidades móviles para atención de pericias sexuales.

Interviene el Dr. James Troy Valencia Vargas de Colombia, quien disculpa al Dr. Valdez por no poder asistir por cuestiones de trabajo, asistiendo en su representación.

Hace una descripción de las diversas áreas en las que se encuentran trabajando actualmente, así como las estadísticas de actividad pericial. En donde destaca que las muertes por el conflicto armado han disminuido representando menos del 2 por ciento.

En el área de psiquiatría y psicología han incrementado derivado del conflicto armado. En todo el país se realizaron 27500 necropsias. El país se divide en 8 regiones con una capital que cubre las necesidades de cada área. La ciudad mas violenta de Colombia es Cali, producto del desmantelamiento de las bandas de narcotráfico.

El número de homicidios que se tiene actualmente es de 14000, que indica un incremento sobre todo en la parte de accidentes de tránsito. Se atienden causa de muerte natural cuando en hospitales no se identifica causa.

Ha incrementado los casos de ataque sexual y violencia intrafamiliar y maltrato. Así como las intoxicaciones por alcohol y embriaguez.

Psiquiatría y psicología han incrementado, teniendo dificultad para su atención, proporcionando citas hasta para 8 meses.

En laboratorios forenses se realizaron más de 83 mil pericias, destacando la lofoscopia.

Ha incrementado el numero de desaparecidos. Así como el acudir a juzgado sobre todo en la parte clínica.

Se han construido unos osarios para preservar cadáveres a los cuales se les coloca chip electrónico.

Tienen treinta y tres laboratorios acreditados. Se esta trabajando para formar a nivel subespecialidad la patología forense ya que en Colombia solo son patólogos y no existen médicos forenses.

El Dr. Franz Vega de Costa Rica interviene haciendo notar la composición del servicio de medicina legal de su país. Menciona algunas estadísticas de las pericias de ese país. Trabaja en descentralización de autopsias, teniendo morgues judiciales dentro de los hospitales, hasta el momento cuentan con una. Tiene como proyecto de crear un complejo científico forense con morgue y lugar para atención de personas vivas que se ha visto limitado por cuestión de fondos económicos, aunque cuentan con el terreno para su construcción.

En cuestión de academia, Tienen la revista de medicina legal de Costa Rica. Se tiene interés en efectuar un posgrado en Medicina Legal y Patología. Así mismo estarán efectuando el trigésimo primer Congreso de Medicina Legal.

Otro proyecto es el tema de la cuestión de calidad ya que los laboratorios no forman parte de medicina legal, implementando en al área de patología forense la norma correspondiente.

Se tiene un manual elaborado por el poder judicial en el que interviene Medicina Legal.

La Representante de Cuba la Dra. Marlenne Basanta refiere que se entrego un edificio en el cual se han separado en la parte de vivos y la parte de cadáveres.

Realizan actividades docentes y de investigación.

En el último año han trabajado en la integración de los equipos de trabajo, teniendo un servicio medico legal de 24 horas. La Habana tiene carros propios para trasladar cadáveres.

Se ha perfeccionado las comisiones de pericias, Insertando personal no pericial.

Se elabora un documento firmado por varios especialistas forenses y clínicos, poniendo un ejemplo de caso de responsabilidad médica.

Se ha creado una comisión para evaluar los conflictos de filiación vinculados con lo civil, trabajando con laboratorios de genética.

Se trabajó en el programa de la residencia para Medicina Legal, actualizándolo. Se trabajo

perfeccionando el programa de certificación de lesiones.

Proporciona estadísticas de homicidios, haciendo especial mención en las precipitaciones, sumersiones, muertes naturales.

En materia de docencia se desarrolla el programa de formación del especialista en Medicina Legal

Menciona la participación de los médicos especialistas en medicina legal de Cuba en otros países.

Receso

Se reinicia a las 11:30 hr. con la participación de la Dra. Paula Vernimmen Aguirre de Ecuador, quien hace un resumen de los antecedentes del servicio de Medicina Legal el cual se integra con personal policial con criminalística, no habiendo formación de personal de medicina legal.

Expone algunas estadísticas de intervención en su país y la conformación del área de medicina legal.

Se tiene un servicio descentralizado de servicio de Medicina Legal. Existiendo oficinas zonales y oficinas técnicas

Se están realizando convenios para utilizar las morgues del Ministerio de Salud.

En valoración de lesiones se hace un examen clínico.

Participa el Dr. Gustavo Ibarra Urrutia de El Salvador. Mencionando algunas estadísticas sobre las pericias en su país.

Exhumaciones 99 por la cuestión de cementerios clandestinos. Víctimas de conflicto armado 38.

Preparación para contingencias para trabajar autopsia en las morgues de los hospitales.

Destinan una área para atención de los familiares de desaparecidos.

Interviene el representante de Guatemala Dr. Jorge Nery Cabrera Cabrera, quien refiere que tienen los laboratorios y medicina legal integrados.

La investigación científica y de servicios forenses ha mejorado. Existe capacitación hacia el personal de policía, jueces, ciudadanos que coadyuvan en la investigación.

Desarrollo del personal. Certificación de peritos y de los laboratorios. Se desarrollan maestrías en la materia. Presenta algunas estadísticas de pericia.

Tienen un sistema informático integral, con gestión de documentación y gestión de calidad.

Mejoramiento de los servicios con auditores externos. Validación de métodos. Obtención de dos premios de validación de la calidad.

En investigación se tienen revistas con seis publicaciones científicas dentro de la institución.

Reconocimientos de cadáveres mediante sistemas Afis tienen. Tienen Afis criminal y civil.

Sedes periciales equipadas. Sede nuevas modernas, de patología y medicina forense con trato digno para las personas. Se tiene el proyecto de construcción de sedes para cadáveres elaborando nichos. Así como Política ecológica.

El Dr. Retana como representante de PGR de México hace referencia a la conformación del Centro Médico Forense el cual esta equipado con equipo y tecnología de punta, al interior de dicha Institución. Cuenta con equipo de rayos x, cuatro salas de necropsia, y laboratorios.

Menciona que en materia de enseñanza las instituciones que forman especialistas en medicina forense entre otras son la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.

Refiere que la PGR cuenta con un vehículo para transportar hasta 150 cadáveres.

Se elaboro el protocolo para tratamiento e identificación forense.

Participa el Dr. Zacarías Duarte Castellón de Nicaragua mencionando que el Instituto de Medicina Legal de su país tiene autonomía funcional, es eminentemente médica y no cuenta con laboratorios. Cuando se requiere de éstos, se tiene la ayuda del Ministerio de Salud o colaboración con otros países. Establece algunas estadísticas de las pericias.

Como logros de 2015 se ha diseñado e implementado el sistema Galeno que es un programa informático pericial y de gestión de procesos medico legales, automatiza y armoniza el proceso, mejorando la calidad de la pericia.

Se construyó un laboratorio de ADN, así como de una clínica de la niñez y de un área de odontología y psicología,

Actualizaron las normas técnicas efectuando cambios en cinco de ellas. En docencia se realizaron pasantías en Medicina Forense.

Desafíos para 2017 construir una nueva morgue.

En formación de talento humano, desarrollo de la especialidad de Medicina Forense, odontología forense.

Por parte de Panamá el Dr. Humberto Mas Calzadilla menciona que la practica forense es integral ya que los servicios de medicina legal y criminalista y laboratorios así lo hacen.

Están en procesos de certificación de 17 áreas.

Describe como se instaura el sistema penal acusatorio.

Describe los protocolos de manejo de los servicios periciales.

A partir del nuevo sistema penal, el médico que atiende en los hospitales tiene injerencia en los asuntos médico legales.

Mejoramiento de equipos para análisis de proyectiles. Cuentan con PCR.

Incurción en patología molecular para estudios epidemiológicos.

Cuentan con página web y de Facebook. Publicaciones. Revista *Peritia*, boletín informativo, Proyecciones. Desarrollo de la Patología Forense y la Patología Molecular, fortalecer la base de ADN. Casos relevantes. Identificación de caso de más de 40 años. Nuevas instalaciones.

Por Paraguay el Dr. Ricardo Esteban Morales Rivas en representación de Lemir.

El servicio de medicina legal incluye a traumatólogos, oftalmólogos y otros especialistas. Con el nuevo sistema de justicia penal, existen dos cuerpos forenses,

Equipo la morgue judicial de Paraguay. Cuentan con un laboratorio de patología y radiología

Hace referencia a casos destacados de participación medico legal en su país.

La violencia ha incrementado en violencia de género, violación de los derechos humanos. Se lleva a cabo capacitación interna pero solicita apoyo a la comunidad internacional.

Por parte del Perú el Dr. Segundo Eleazar Aliaga Viera hace una síntesis de los avances en materia de Medicina Forense en su país.

En infraestructura tienen locales alquilados, están solicitando local para laboratorio.

En materia de protocolos se han creado cinco nuevas guías y reemplazado las anteriores.

En recursos humanos se han creado nuevas plazas de médicos.

Proyecto. Realizar una revista.

Están elaborando y publicando manuales.

Proyectan incrementar la plantilla de medicina legal.

Fase de reinicio de una maestría en antropología

Portugal Dr. Duarte Nuno Vieira

Tiene dos estructuras médico forenses
Se hace actividad pericial
Se tiene control de calidad.
Enseñanza y formación no tiene
Control de calidad se mantiene
La colaboración se mantiene

Existe un consejo médico legal como órgano fundamental en los casos medico legales.
El instituto de medicina legal es dirigido por un juez lo que ha generado un detrimento en cuestiones de investigación.
Se tiene un edificio moderno en donde se incluyen las instalaciones para la Red Iberoamericana.
Todos los estudios y participaciones periciales se cobran y con ello se pagan y generan recursos
Se tiene un programa de especialidad en Medicina Legal. Actividad privada en medicina legal.

Por parte de Uruguay, el Dr. Hugo Rodríguez Almada refiere que tienen nuevos rumbos en la investigación con la universidad de la República.
Convenio con El instituto Nacional de Derechos Humanos. Entrenamiento en materia de Derechos Humanos.
Convenio con el Instituto Nacional de Rehabilitación y la Universidad de la República.
Convenio con el ministerio de educación y cultura- facultad de Medicina.
Informa del incidente de robo de expedientes de antropología así como de una situación conflictiva del los médicos del instituto técnico forense del poder judicial.

El Dr. Nuno hace una síntesis de las actividades de medicina legal y ciencias forenses de Iberoamérica señalando los logros de manera común así como las deficiencias, haciendo particular hincapié en que cada Institución trabaja por su parte y no de manera unida.

Participa el Dr. Jorge González Pérez de Cuba haciendo ver que la acreditación es necesaria pero que no queda claro quien o cual es el organismo acreditador.
Destaca que lo más importante de la Red Iberoamericana es sistematizar los procesos de tal manera que cada país aporte a la solución de problemas.

Por parte del Dr. Juan de Dios Reyes de Chile menciona que el importante hacer hincapié en el intercambio de la información. Pregunta también si el cargo de un integrante saliente de la Red hereda el mismo puesto a aquel que recién ingresa.

El Dr. Nuno Vieira

Seria mejor que hubiera más gente dentro de la Red. Todo lo que tenga que ver con actividad pericial y con actividades de medicina legal puede inscribirse a la Red.

Se propone Perú para llevar la nueva Reunión de la Red y México también lo hace
Se acepta de manera unánime que Perú sea la nueva sede de la Reunión para 2017.

Vale la pena seguir con la revista iberoamericana
Propone el Dr. Jorge Zuñiga que se vaya realizando un artículo por cada país.

Dr. James Troy comenta la dificultad para realizar publicaciones ya que entraría en conflicto con los productos de su país, o de cada país.

El Dr. Franz Vega avala la idea de que cada país elabore un artículo proponiendo que exista algún responsable, además de la Presidencia de la Red Iberoamericana, que se encargue de estar recordando a todos los integrantes de la misma, que efectúen las actividades correspondientes.

Se estuvo de acuerdo en que se abra un grupo de WhatsApp

Dr. Nuno insiste en que se elabore el libro de la Red Iberoamericana, en el cual cada país preparará la parte que le corresponde.

Se pone a consideración que en virtud de que queda vacante el puesto de Vicepresidente de la Red Iberoamericana por la baja al interior de la Institución a la que pertenecía en su país, quién lo ocupaba, deberá efectuarse la votación para saber quién ocupará su lugar, sin que el primero pueda permanecer a la Red Iberoamericana ya que no pertenece a ninguna Asociación relacionada con la Red Iberoamericana.

Los Dres. Hugo Rodríguez Almada y Franz Vega refieren que deberán revisarse los estatutos de la Red Iberoamericana para tal efecto.

El Dr. Mas Calzadilla refiere que sería bueno seguir considerando dentro de la Red Iberoamericana a los que ya no pertenezcan a Instituciones Públicas en su país y se les siga considerando con la posibilidad de permanecer dentro de ella, ya que su experiencia los avala.

El Dr. Juan de Dios expresa sobre la responsabilidad que implica elaborar una revista sobretodo por el hecho de que se siga trabajando en ella.

Ute Hofmeister comenta que puede empezarse por publicar el libro.

El Dr. Franz propone a Ute para manejar el WhatsApp y a Jorge Nery de Guatemala para dirigir la publicación del libro.

Ute Hofmeister declina la propuesta debido a la excesiva carga de trabajo en CICR

Udo propone que quien maneje el grupo de WhatsApp sea la secretaria de la red en Coimbra, Portugal

Se hace una semblanza de la Guía Latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en Antropología Forense, por la ALAF

El Antropólogo Omar Bertoni Girón de León de Guatemala, expone la Guía Latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense.

Propone el Dr. Duarte Nuno que se elabore un grupo de trabajo sobre valoración de daño corporal y otro acerca de delitos sexuales.

Análisis de las reglas éticas de la Red

Dr. Hugo Rodríguez de Uruguay, hace la presentación del código de ética de la Red Iberoamericana el cual contiene los cambios de los países encargados de efectuarlos

28 de septiembre de 2016

Dra. Semma Julissa Villanueva

Participa presentando las funciones del personal de atención al doliente

Establecieron capacitaciones directas tendientes a mejorar los procedimientos reforzando protocolos. Tratar de homologar procedimientos.

Mejoraron los espacios de entrevistas, dignos, privados, con calidez.

Se diseñó un protocolo de actuación de calidad, dentro del cual se mencionará quien era prioritario en la atención

Elaboraron hojas de trabajo ante mortem las cuales tienen fundamento en las bases de datos de CICR.

Agregan también un protocolo disciplinario para el personal.

Consideran importante la participación del odontólogo.

Consideran un formulario postmortem en el cual participa el médico, el antropólogo.

Presenta estadísticas con un buen porcentaje de identificados, utilizando preferentemente la dactiloscopia como principal medio de identificación.

Elaboraron un proyecto de cementerio humanitario a fin de respetar la dignidad de los ya fallecidos, siempre con apoyo de CICR

Se creó un sistema llamado CRIC a través del cual se logran identificar de mejor manera a los cadáveres.

Participa el Dr. James T. Valencia

Necropsia médico legal en víctimas de desaparición forzada

Documentación de la Tortura y la violencia sexual.

La desaparición lleva aparejada otros delitos como la tortura y los delitos sexuales

Colombia tiene un libro que cuenta con capítulos como la experticia forense donde se mencionan guías para la práctica de autopsia entre otros, en la cual el propósito es conocer y probar las circunstancias alrededor de los hechos cuando no hay información sobre ellos.

Se define que es la desaparición forzada.

Se considera a la tortura como un diagnóstico médico.

Aspectos sensibles de la violencia sexual como instrumento de tortura.

Además en identificación de cadáveres se deben considerar varios aspectos metodológicos.

Se tienen mecanismos de aseguramiento de la calidad, estándares, profesionales.

La desaparición forzada debe ser manejada por un comité de expertos ya que se considera de estudio multidisciplinario.

Interviene el Dr. Ricardo E. Morales de Paraguay

Interviene el Dr. Jorge Gonzalez Perez de Cuba

El cual comenta que la necropsia debe ser completa o no es necropsia, debiendo cumplirse con las normas que actualmente han cambiado a protocolos y más aún se han elaborado manuales para la realización de necropsias.

En casos de fallecimiento de extranjeros se consideraban casos médico legales.

Participa la Dra. Semma Julissa Villanueva comentando que con otros países centroamericanos, se han trabajado algunos protocolos en materia de autopsia que se harán llegar al Dr. James Troy Valencia de Colombia, para integrar un proyecto de necropsia homologado.

El Dr. Nuno comenta que el protocolo proyectado debe estar apegado al protocolo de Minnesota.

10:45 hr

Formación de especialistas en medicina legal por el Dr. Duarte Nuno Vieira

El término usado en Europa es Medicina Legal y Forense. Habla acerca del Perfil de la Especialidad, como especialidad médica que se ocupa de la aplicación y metodologías medicas para dar resultado a cuestiones de naturaleza jurídica.

Criterio de entrada y admisión para entrar a la especialidad.

En todas las residencias, en el primer año, la formación es en común para todas las especialidades

A partir del segundo año cada estudiante ingresa de lleno a su propia especialidad.

Periodo específico de tres años de médico

Tipo de estructura y tipo de secuencia.

Estructura de formación, Estancia en clínica forense, estancia en patología forense, estancia en genética y toxicología forense, estancias opcionales.

Objetivos

Que se espera que aprenda.

Que realice exámenes de clínica forense efectuando la historia clínica, realizar técnicas semiológicas de foro clínico, pericias psiquiátricas, psicológicas, genéticas, antropológicas, toxicológicas; saber realizar un informe, saber elaborar pareceres en el ámbito de la clínica,

Proponen que la estancia cuente con la realización de 600 pericias medico forenses en materia familiar, penal, civil

Objetivos de desempeño en patología forense, se requiere un mínimo de 150 autopsias durante su formación

El numero recomendable por la National Medical Association in Forensic Practice es de 250 necropsias por año ya que si el numero es mayor se tiene por conocido que el error es mayor si pasa las 350.

Formación complementaria

En otras especialidades es conveniente

Control de calidad

Participar en actividad científica

Que publiquen

Adquirir conocimientos en derecho medico y, en ética

Cada residente tiene un tutor específico

Ningún médico adscrito debe tener más de tres residentes a su cargo

El Dr. Nuno propone elaborar un documento que integre las condiciones en que se debe cursar una especialidad en medicina forense y posteriormente discutirán los distintos países y enviarán por correo

INTERESADOS EN TORTURA

México

EN DELITOS SEXUALES

Panamá

Costa rica

Cadena de custodia

Se consideraran para próximos años los siguientes temas
Psiquiatría forense, salud mental y capacidad
Valoración del daño corporal

Participación de la Red en el Congreso de Toronto en el mes de agosto 21 al 25 de 2017.

Congreso que se realiza cada tres años e incluye a todas las Ciencias Forenses

Menciona el Dr. Nuno acerca de las características del congreso

Experiencias en desastres

Panamá Dr. Humberto Mas Calzadilla

Accidentes marítimos, aéreos, terrorismo incendio son de mayor preocupación en el canal de Panamá

La Dra. Paula Vernimmen de Ecuador expone que las catástrofes en su país han sido en relación con sismos y eventos o fenómenos volcánicos

Como objetivo orientar la labor técnico operativo hacia un manejo integral de las víctimas mortales.

Formulación de protocolos y estandarización de la actuación del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Utilización de los formularios y protocolos.

Utilización de guías.

Hubo cooperación internacional a través de CICR.

Se estableció una estrategia territorial en prevención y atención a víctimas sobrevivientes y personal técnico en territorio.

La participación del Dr. Jorge N Cabrera de Nicaragua

En el desastre en el Cumbray en Nicaragua
No se entregó ni un solo cuerpo sin identificar

Nuno reenvió en código de ética a todos los integrantes

SE SOMETE A DISCUSION Y APROBACION EL CODIGO DE ETICA

Se vota aprobado el documento denominado GUIA DE ETICA DE LA RED IBEROAMERICANA DE INSTITUCIONES DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

EL Dr. James Troy hace patente la solicitud de que cuando otras instituciones tengan la necesidad, la Red Iberoamericana pueda intervenir. Así mismo, solicita a la Red Iberoamericana que se expida un documento en donde avale la participación de Colombia en Guinea.

El Dr. Nuno contesta afirmativamente a las solicitudes, sólo requiere que se envíe el documento oficial de solicitud por parte de Colombia y la Red Iberoamericana efectuara el documento oficial.

SE DA POR TERMINADA LA SESION

El día 29 de septiembre se retoman los asuntos pendientes entre los que quedo decidir quien sucederá al actual vicepresidente de la Red el Dr. Patricio Bustos ya que actualmente ya no funge como Director de Medicina Legal en su país, haciéndose necesario votar por otro o designar a otro, lo cual se efectúa.

Acordándose votar por alguno de los dos vocales, para que ocupe el puesto de Vicepresidente de la Red por el año que falta de gestión y deberá elegirse nuevo comité dentro de un año.

Se somete al escrutinio de los integrantes y por mayoría de votos el Dr. Hugo Rodríguez será el nuevo Vicepresidente de la Red Iberoamericana.

También se les hace patente a todos los integrantes que se conforme un grupo de whatsApp donde pueda tenerse un contacto más dinámico y sea el medio de acercarse entre los integrantes.

Se sigue invitando a todos los integrantes a que suban información científica y de cualquier otra índole a la página de la Red, así mismo fotografías a la galería.